

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3767 SACMI IBERICA, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
SACMI BEVERAGE IBERICA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 se hace público que por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Socios de SACMI IBÉRICA, S.A. con C.I.F. A28683498 ("Sociedad Absorbente"), así como la Junta General Extraordinaria de Socios de SACMI BEVERAGE IBÉRICA, S.L. con C.I.F. B12957585 ("Sociedad Absorbida"), ha sido adoptado con fecha 6 de mayo de 2022, el acuerdo de fusión por absorción de SACMI BEVERAGE IBÉRICA, S.L., sociedad íntegramente participada por SACMI IBÉRICA, S.A. Como consecuencia de la Fusión se producirá la extinción de SACMI BEVERAGE IBÉRICA, S.L. y la transmisión en bloque de su patrimonio social a SACMI IBÉRICA S.A., que lo adquirirá por sucesión universal, subrogándose en los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar que, en la medida en que la Sociedad Absorbida, se encuentra íntegramente participada de forma directa por la Sociedad Absorbente, es de aplicación el régimen simplificado previsto en el artículo 49.1 LME.

El acuerdo ha sido adoptado en los términos del Proyecto Conjunto de Fusión suscrito por unanimidad con fecha 5 de mayo de 2022 por los Órganos de Administración de las sociedades participantes en esta operación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a todos los acreedores de las Sociedades Participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos de Fusión adoptados y de los Balances de Fusión, pudiendo examinarla en el domicilio social de dichas sociedades o solicitar su entrega o envío gratuitos. Así mismo, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores en los términos referidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 que podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de Fusión.

Castellón, 9 de mayo de 2022.- Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente, David Gálvez Paniagua.

ID: A220021905-1